

inmortalidad» y de una concreta axiología, admitidas o vividas por razones (o por experiencias subjetivas, como suele ser el caso, o por causas sociales y de tradición) totalmente tangenciales a ella. Las 'filosofías religiosas' suelen tenernos acostumbrados a esta clase de malabarismos meramente verbales (69).

Quiere, pues, decirse, en conclusión, que las pretendidas «soluciones» al problema —o misterio, acaso— del «sentido de la vida» son o apriorísticas o circulares. No dicen más que el deseo y el ansia y el hambre de inmortalidad, o el miedo a la muerte, o la sensación de frustración y de futilidad de la vida. No dicen más que el inicial «quiero vivir, y no quiero morir», o el «no querría morir». Sentimientos y emociones sustantivos del hombre en todas las épocas, conocedor de su precariedad, previsor de su irremediable futuro. El sólo animal que sabe que es «un-ser-para-la-muerte», y que por eso, en defensa de su situación, que aún se resiste a no llamar lamentable, intenta paliar con los símbolos de la cultura (vida social, literatura, religión, arte), con múltiples y bellas máscaras, ese futuro que sí que es, de verdad, 'natural'.

Según esto, la vida, es decir, la mía, la tuya, la suya, la de cada ser humano, puede llegar o puede no llegar a tener «sentido» independientemente de que haya o no otra vida que se lo dé, o de que yo, tú, él y ella tengamos o no un alma inmortal, o de que haya un Dios ya personal, ya «conciencia del universo» que nos mantenga tras la muerte del cuerpo este «yo concreto y conciente». Puede llegar a tenerlo si el que vive su vida logra dárselo; puede llegar a no tenerlo, si no lo logra. He aquí un planteamiento mucho más 'existencialista' —¡qué horrorosa palabra!— y, desde luego, mucho más humano que el agónico de Unamuno, y, por asimilación, de las 'filosofías religiosas'. El «sentido de la vida» no implica presupuestos religiosos ni metafísicos, de difícil y acaso por siempre de imposible comprobación. Es cuestión, una cuestión responsable, que hay que mantener y solucionar dentro de los estimulantes y amplios márgenes de las bellas posibilidades humanas.

---

(69) Algo semejante ocurre, en último análisis, a todo 'naturalismo' ético, tanto el aristotélico como el de la vieja y la moderna escolástica y el de otras corrientes menos pías. He aquí una frase sintomática: «El bien 'propio' de un individuo es el que corresponde a su *esencia 'real'*; la esencia real de un individuo es aquello, la satisfacción, de cuyas exigencias le hace a él '*verdaderamente feliz*'; y en la obtención del bien propio de un individuo está su verdadera felicidad»... ¿Llega éste galimatías ni a una «persuasive definition»? La expresión citada en D. C. WILLIAMS: «Essence and Existence in Santayana», en *Journal of Philosophy*, LI (1954), p. 37.

El tema del «sentido de la vida» y el agonismo existencial han recibido en los últimos años merecida atención por parte de un buen número de filósofos de las más actuales tendencias analistas, todas ellas, aunque desde relativamente distintos puntos de interés, centradas, según quedó indicado, en limpiar el planteamiento de los problemas filosóficos, o pretendidamente tales de aquellas raíces de confusiónismo que suelen brotar de un uso descuidado del lenguaje. Las aportaciones al tema que nos ocupa de nombres tan cotizados en la filosofía contemporánea, como Hepburn, Baier, Nielsen, Wisdom, entre otros, constituyen un acervo imprescindible de controladas reflexiones (70).

Muchos y diversos 'sentidos' puede, en efecto, adoptar la expresión «sentido de la vida», y la no suficiente delimitación del que se alude en las afirmaciones agónicas o en las religiosas sólo sirve para dejarlas equívocas y acaso, a veces, en último análisis, como en parte ya vimos, vacías de todo sentido. Uno primero se referiría a *saber cómo*; por ejemplo, saber cómo vivir. La vida, en este sentido, tiene sentido para el que sabe qué hacer de y con ella, para el que le ha dado, está a punto de darle, sabe cómo darle o podría saberlo, una orientación. Cada uno, como dice Nielsen, puede dar, si se lo puede dar, a su propia vida «el sentido que le da por sus deliberadas resoluciones acerca de lo que juzga digno» (71). Estas palabras indican que hay en expresiones de ese tipo siempre o casi siempre un juicio de valor: alguien considera que no tiene sentido vivir como un 'beatnik' o un 'hippie', pero éstos acaso creen que no tiene sentido vivir como un burgués. El sentido de la vida, y aun éste vinculado a juicios valorativos, dependerá aquí de la orientación de la vida. Otra acepción implicaría el uso de la atención, la imaginación, el *interés*: no suele tener sentido para uno aquello que no le interesa, o más ampliamente, en que no ocupa o centra su atención. Otro caso de 'sentido', más profundo, tiene lugar en expresiones que denotan una nueva actitud totalizadora del proceso vital de la persona; por ejemplo, en casos de *conversión*: un converso (tanto en el caso del converso *a* como en el del converso *de* la religión, o de otra gran vivencia integradora) cree que da a su vida un nuevo sentido, o el único posible sentido. Algo semejante puede

(70) R. HEPBURN: *Christianity and Paradox*, London, C. A. Watts and Co., 1958, en especial el capítulo XI; K. BAIER: *The Meaning of Life*, Canberra, Univ. Press, Inaugural Lecture, 1957, reimpresso en M. WEITZ, ed., *Twentieth Century Philosophy: The Analytic Tradition*, New York, Macmillan, 1965; K. NIELSEN: «Linguistic Philosophy and 'The Meaning of Life'», en *Cross-Currents*, XIV (1964), páginas 313-334; J. WISDOM: *Paradox and Discovery*, Oxford, Blackwell, 1966, capítulo IV.

(71) K. NIELSEN: «Linguistic Philosophy and Beliefs», en *The Journal of Existentialism*, VI (1966), 435.

darse en muchos casos de amor. Hay también otro 'sentido' en actitudes de interpretación de lectura, de *coherencia*: cuando intuimos, finalmente, la significación de elementos dispersos de un todo, descubrimos su sentido; desciframos un sueño, un palimpsesto, la biografía de un personaje. Por otra parte, bien podemos decir que una vida rutinaria, siempre igual a sí misma, no tiene sentido, porque apenas tiene, si lo tiene, *contenido* vital. Tal es el caso de las civilizaciones cuando dejan de tener inquietud y soplo cultural. De ahí la tendencia al suicidio en determinados países supertécnicos y en miembros, especialmente jóvenes, de la actual generación: es uno de los riesgos. Por fin, una acción sobresaliente, heroica, o una bella y significativa muerte, pueden constituir la *culminación* y, con ello, el sentido de una vida, de otra forma, quizá opaca y sin relieve (72).

A pesar de estas distinciones, quedaría, sin embargo, disponible aún el principal sentido de «sentido de la vida», que muchas veces tenemos en la mente. No habría que investigar mucho para hallar en Unamuno formulaciones equivalentes. En efecto, en textos antes citados nos habla él indistintamente de 'sentido' y de *finalidad* (cfr. nota número 53), y en otra ocasión nos dice claramente:

¿A dónde voy, a dónde va cuanto me rodea? ¿Qué significa esto?... Si miramos bien, veremos que debajo de estas preguntas no hay tanto el deseo de conocer un porqué como el de conocer el para qué; no de la causa, sino de la finalidad... Sólo nos interesa el porqué en vista del para qué; sólo queremos saber de dónde venimos para mejor poder averiguar a dónde vamos (73).

Traduzcamos entonces los términos, y preguntémonos ahora: ¿qué sentido tiene el decir «esta vida no tiene finalidad si no hay otra vida que se la dé»? He aquí una nueva dimensión de la cuestión que nos ocupa.

En un penetrante y justamente celebrado análisis, el profesor Kurt Baier señala, a este respecto, dos muy diversos sentidos de 'finalidad' aplicables a éste o a semejantes contextos. «En el primero y básico, dice, finalidad se atribuye normalmente sólo a personas o a su conducta (¿«lo hiciste con algún fin»? ¿«con qué fin lo hiciste»?). En el segundo, se atribuye normalmente sólo a cosas (¿«cuál es la finalidad de esto»? ¿«para qué es o sirve esto»?). Podemos llamar al primer sentido, simplemente, *fin*, y al segundo, *función*» (74). No tiene, desde

(72) Estas y otras distinciones, implícitas entre las líneas de R. HEPBURN: «Questions about the Meaning of Life», en *Religious Studies*, Cambridge, I (1966), especialmente en pp. 129-133.

(73) *Del sentimiento trágico*, edic. cit., p. 32.

(74) K. BAIER: *The Meaning of Life*, Canberra, Univ. Press, 1957, pp. 19 y 21.